



## Funcionamiento de la Unidad Académica San Julián y actividades desarrolladas en el marco de la Pandemia por COVID 19

Período del 27 de Abril al 8 de Junio de 2020

### **Informe del Equipo de Gestión para el Consejo de Unidad**

En virtud de todavía no hemos retomado las actividades en la sede, hemos elaborado este informe desde el equipo de gestión para dar cuenta de lo realizado en el período informado ya que corresponde dar cuenta al máximo órgano colegiado de gobierno de nuestra Unidad Académica sobre lo implementado en estos últimos 42 días de aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) que sigue transitando la comunidad universitaria de la Unidad Académica San Julián y la sociedad en su conjunto.

#### **Decanato**

En consonancia con lo informado en el documento anterior, se siguieron tomando medidas y adecuando las instalaciones para el regreso del personal a la “nueva normalidad”. Se continuó con el trabajo mediado con aquellos trabajadores que podían realizar sus tareas desde sus domicilios con todos los resguardos que este contexto implica. Cada Secretario o Director de área articula con el personal NoDocente a cargo. Se continuó sosteniendo que solamente en los casos donde la tarea debía cumplirse en la sede, y tratándose de agentes excluidos de los grupos de riesgo, estuviese autorizado su ingreso al edificio, pero siempre en horarios reducidos y con todas las medidas de distanciamiento y resguardo, procediéndose a la desinfección de su lugar del trabajo con alcohol 70%.

Para dar continuidad a las actividades o articulación con otras instituciones en el marco de la Pandemia Covid- 19 se firmó un acuerdo con la Municipalidad de Puerto San Julián poniendo a disposición la Residencia Universitaria Antiguo Hotel



Colón para las personas que regresaron a San Julián y necesitan un lugar para cumplir su aislamiento por 15 días. Se continúan realizando una reunión semanal de gestión mediada por tecnologías para garantizar el trabajo de gestión en la sede. Se continúan utilizando los circuitos y procesos digitales para poder aceptar renunciadas y licencias de docentes por diferentes razones y tramitar los llamados para la cobertura de esos cargos y así garantizar el dictado de las asignaturas que quedaron vacantes. De igual manera se continuó avanzando con las diferentes Secretarías y Direcciones. Se sigue reconociendo y destacando la colaboración de todos los sectores. El Personal Docente garantiza el dictado de clases desde sus hogares, realizando las adaptaciones pedagógicas necesarias ante la imposibilidad de realizar encuentros presenciales. El personal NoDocente que pudo por las tareas que desempeña y el contexto en el que vive adaptarse al trabajo no presencial, cuando sus funciones fueron siempre presenciales, y se sigue destacando toda la colaboración y buena predisposición de cada uno/una de ellos/as para poder garantizar el funcionamiento de todas las áreas y adaptar el desempeño de las tareas a la situación imperante.

### **Seguridad e Higiene**

Desde el surgimiento de la pandemia por el COVID-19, y el lanzamiento del Decreto Nacional 297/20 (AISLAMINETO SOCIAL PREVENTIVO Y OBLIGATORIO) la Unidad Académica San Julián debió detener sus actividades normales. Los responsables de Seguridad e Higiene y miembros de la comisión de Salud han elaborado el Protocolo de Circulación de trabajadores y trabajadoras de la UNPA ante la Emergencia Sanitaria Covid-19 conformando la Comisión de Salud e Higiene ampliada de la UNPA que es coordinada por la Directora de Bienestar Universitario e integrada también por representantes de ADIUNPA y ATUNPA.

Con las posteriores flexibilizaciones y la vuelta de personal esencial a las actividades, desde el departamento de seguridad e higiene en conjunto con el

equipo de gestión de la UASJ, se tomaron las medidas necesarias para mitigar los riesgos relacionados a esta pandemia.

Algunas de las medidas adoptadas son:

- a) Promover el trabajo remoto desde los hogares, entregando computadoras a quienes podían realizar tareas bajo esa modalidad, las mismas se entregaban con kits de desinfección realizados en la UASJ.
- b) Se capacitó al personal que fue contratado para realizar la limpieza del edificio.
- c) Se adoptaron las medidas preventivas de acuerdo a los protocolos que se están realizando tanto a nivel general como específico de la Unidad Académica San Julián.
- d) Se realiza la desinfección integral del edificio de forma periódica (1 o 2 veces a la semana).
- e) Se planificó y se adoptaron las medidas necesarias para realizar de forma segura el Consejo de Unidad y Consejo Superior en nuestra unidad académica respetando protocolos establecidos.
- f) Se gestionó la instalación de mamparas vidriadas para el sector de mesa de entradas.

Como sabemos, la situación que se está viviendo es muy dinámica, provocando permanentes ajustes en los protocolos adoptados, lo que exige asesoramiento e intervención constante, adaptándose a las nuevas medidas y recomendaciones generadas a nivel Internacional, nacional, provincial y local.

### **Plan de Acción de Mantenimiento (PAM)**

Se cuenta con su asistencia y asesoramiento para las reuniones mediadas por tecnologías. Se prepararon y entregaron 4 equipos informáticos portátiles para que el personal pudiera cumplir con sus funciones desde sus hogares. Se programaron 6 accesos remotos a diferentes computadoras de la sede para que el personal acceda a sus documentos y programas. Se prepararon y entregaron 5 equipos de escritorio para poder brindarle a todo el personal NoDocente que los necesite para poder



desarrollar la tarea propia de su cargo o participar en acciones de capacitación sin tener que salir de su domicilio.

Cabe aclarar que cuando se entregaron los equipos a domicilio se constató que funcionaran y se entregó un kit de desinfección para que el personal que recibiera el equipo desinfectara el mismo luego de que el personal del PAM se retirara del domicilio.

Se cuenta con asesoramiento constante sobre sistemas, y funcionamiento del área. Se continúa con el mantenimiento y actualización de equipos en la sede preparando los mismos para el regreso a la “nueva normalidad”.

### **Biblioteca**

El personal de la Biblioteca continúa atendiendo los requerimientos que llegan por correo electrónico directamente desde sus hogares. Se presentaron los Servicios online destinados a docentes y estudiantes. Se continúa asesorando e informando sobre novedades del área a toda la comunidad universitaria. Se elaboró un protocolo de actuación para la apertura de la biblioteca académica “Hilda S. Gabriel” en el marco del Covid-19.

### **Asistencia Técnica y Reglamentaria**

Se continuó trabajando para que Mesa de Entradas funcione en su totalidad vía online a través de la cuenta de email institucional y estuviese en condiciones de hacer el registro digital de todos los procedimientos en un sitio en la nube. Se está realizando la apertura de expedientes y seguimiento de los mismos en formato digital. Se incorporó el registro de folios de manera digital para poder preparar la documentación para el primer Consejo de Unidad extraordinario que se realizará en este contexto. El sector de despacho tiene acceso a los expedientes digitales y se encuentra registrando y realizando el trabajo también desde su domicilio. Se realiza el seguimiento digital de todo el procedimiento propio de la emisión de disposiciones y resguardo de las mismas en archivos doc y escaneando los IL firmados. Se reorganizó el temario previsto para la primera sesión del Consejo de Unidad en base a lo conversado con los Consejeros de Unidad para dar tratamiento

al mismo en diferentes sesiones extraordinarias hasta tanto se pueda sesionar en la “nueva normalidad”. El mismo se pondrá a consideración de los Consejeros en la primera sesión extraordinaria.

## **Vice Decanato y Secretaría Académica**

### **Espacio de encuentro junto a docentes**

Este nuevo escenario mundial reconfigurado con la pandemia COVID-19 y la consecuente medida de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) decretada a por el Gobierno Nacional produjo modificaciones en las condiciones de trabajo, de estudio y de la vida en general afectando de diversos modos según las propias condiciones de vida materiales y subjetivas.

Si bien las y los docentes de la Unidad Académica San Julián poseen un recorrido en escenarios digitales para mediar los procesos de enseñanza y de aprendizaje se reconoce la necesidad de construir un espacio para repensar cómo logramos “encontrarnos” en este contexto de excepción.

Conocer sobre las expectativas, nuevas rutinas, pareceres en torno a las nuevas resoluciones tanto a Nivel Nacional como a nivel Rectorado y el impacto en las demandas laborales es un objetivo planteado desde la Secretaria Académica y Vicedecanato.

Ciertamente nuestra configuración del trabajo en ocasiones es en el propio domicilio, así mismo, la situación actual demanda una organización del tiempo a la que no estamos adaptados, dificultando, a veces, la distinción entre tiempo de trabajo y tiempo de descanso, días laborales y días feriados. El hogar es compartido con el resto de la familia que probablemente requieran tareas de cuidado y reclamen espacio y atención.

Sabemos que son necesarios espacios para saber cuáles son los puntos de tensión en los cuales nos estamos moviendo en nuestro trabajo docente a fin de ponerlos en palabras y así desandarlos.

A partir del trabajo de articulación junto con las Direcciones de Escuela, con Educación a Distancia, Acceso y Permanencia y con las comunicaciones establecidas junto a las y los docentes se propone un ciclo de cinco encuentros, uno por semana para trabajar diversos aspectos relacionados al ser docente en este contexto, entre las temáticas que se abordarán, se encuentran las siguientes:

- a) Impacto en la subjetividad y en la salud mental más allá del “ser docente”.
- b) Reconfiguraciones didácticas: cómo impacta en la enseñanza y en el aprendizaje el contexto actual, cuáles son las posibilidades de readecuación ante esta situación.
- c) Nuevo escenario laboral: adaptaciones al escenario digital, dispositivos y herramientas que entran en juego en los espacios de enseñanza y aprendizaje
- d) Análisis de las resoluciones que regulan las acciones académicas llevadas a cabo en torno a la situación actual de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.

### **Trabajo en articulación con Escuelas**

Se establecieron reuniones con una frecuencia semanal con la participación de los Directores de Escuela Sede UASJ, Vice Decana y Secretaria Académica con el propósito de mantener una comunicación fluida más allá de los intercambios que se realizan por otros medios. Específicamente en las últimas reuniones se trabajó en torno a acciones para la continuidad de las actividades académicas en el marco de la de la situación de excepcionalidad que se está atravesando.

Respecto de las acciones que se están planificando y/o llevando a cabo en torno a la implementación de las sucesivas mesas de exámenes que estaban aprobadas por calendario académico, se socializó el trabajo realizado por Secretaría Académica con las áreas académicas de las demás Unidades de Gestión. Se estableció la suspensión del turno de exámenes del mes de abril y la eximición en los turnos de exámenes de los meses de mayo y junio del presente año, de la exigencia de reunir el 50% entre materias regularizadas y aprobadas para acceder a las mesas examinadoras. También se dispuso la extensión de las regularidades cuya fecha de vencimiento operaba el 31 de julio próximo, de modo de garantizar a los estudiantes

un turno de exámenes adicional en septiembre de 2020, atendiendo a la suspensión de las mesas de abril.

Posteriormente desde Secretaría Académica se avanzó en el relevamiento y análisis de distintos aspectos tanto pedagógicos como organizativos y tecnológicos, evaluando las posibilidades reales de concreción de los exámenes finales. En todo momento se buscó que las medidas que se tomen tengan el menor impacto posible en las trayectorias académicas de los estudiantes, sin poner en riesgo la salud de ninguno de los integrantes de la comunidad universitaria involucrados en la implementación de exámenes, ni afectar significativamente los criterios de confiabilidad, validez y sincronía entre docentes y estudiantes.

En virtud de ese análisis y teniendo en cuenta que en este contexto el desarrollo íntegro de las actividades administrativas se ve afectado, así como también las condiciones del trabajo docente y la capacidad técnica existente en relación a la requerida, se consideró como la opción más pertinente la suspensión del turno de exámenes del mes de mayo de 2020. A la vez, con el propósito de favorecer que los estudiantes puedan seguir avanzando en sus trayectorias de acuerdo a lo pautado en los respectivos planes de estudio, se propuso extender las regularidades que ya habían sido prorrogadas por Resolución N° 257/2020-R-UNPA, hasta el 1 de marzo de 2021, así como también eximir de la exigencia de reunir el 50% entre materias regularizadas y aprobadas para acceder a las mesas en el turno de octubre.

Paralelamente, para atender a la terminalidad de los estudios y entendiendo como una situación que requiere especial atención la de aquellos/as estudiantes que ya se encuentran próximos a la graduación, se acordó consensuar acciones que favorezcan su concreción. Para ello, desde Secretaría Académica se realizó un relevamiento según registro en el SIU Guaraní de los estudiantes con tesis o trabajos finales pendientes de defensa, o que les reste rendir dos exámenes finales para acceder a la graduación, de modo de analizar las posibilidades y modalidades de implementación de los mismos.

Al interior de cada Escuela se realizó también un análisis de las situaciones de los estudiantes que se encuentran en dicha situación y/o pudieran requerir algún acompañamiento especial para poder concretar estas instancias tendientes a la graduación.

Posteriormente, una vez que se tuvo conocimiento de la cantidad de estudiantes de cada carrera comprendidos en esos criterios, se trabajó al interior de cada Escuela en el análisis pormenorizado de un posible protocolo a implementarse para la toma de exámenes en escenarios digitales, en principio sólo para estos estudiantes, para no comprometer la viabilidad de su implementación teniendo en cuenta todos los aspectos operativos puestos en juego y la disponibilidad de los docentes para ello. En base a las observaciones, aportes y sugerencias realizadas se elaborará un protocolo en acuerdo con las demás Unidades Académicas.

Paralelamente, se desarrollaron acciones de articulación acordadas en reuniones anteriores para la atención de las dificultades que se detectasen. Al respecto cada Escuela implementó su propia modalidad en cuanto a diferentes líneas de análisis y a partir de ello se implementaron diferentes estrategias como por ejemplo reuniones con distintos grupos de estudiantes y/o solicitudes de intervención a la Dirección de Acceso y Permanencia o Secretaría Académica según correspondiera.

### **Seguimiento y evaluación en torno al Artículo 7mo**

Finalizó el relevamiento de postulaciones para el ingreso universitario por Art. 7mo; se efectivizó la preinscripción mediante formulario web. Las Direcciones de las Escuelas están revisando el material para las evaluaciones para incluir en el aula del entorno EVEA UNPAbimodal los documentos. Quienes hayan cumplimentado los requisitos tendrán la posibilidad de acceder al material de lectura a través del entorno mediado o vía correo electrónico, según lo considere. Mediante reuniones que se mantendrán entre Secretaría Académica y la Coordinación de Educación a Distancia, se definirán los espacios de retroalimentación junto a las y los inscriptas/os y Direcciones de Escuelas.



## **Substanciación de llamados**

Continuó el trabajo sostenido junto a las Direcciones de Departamento y Decanato en el seguimiento del circuito para la substanciación llamados a cobertura de cargos docente.

## **Prórrogas en la presentación de documentaciones establecidas por el contexto de excepcionalidad**

Luego de la aprobación del Consejo Superior (5/6/20) en torno a las fechas de prórrogas y extensiones, se explicitan a continuación:

- Documentación de alumnos ingresantes: Se extiende el plazo de la presentación de los requisitos hasta el 01 de marzo de 2021.
- Extensión en la solicitud de equivalencias: Se extiende los pedidos hasta el 30 de noviembre de 2020
- Examen complementario en equivalencias parciales: Se extiende hasta el 31 de diciembre del 2020.
- Extensión de regularidades: Aquellas vigencias que operaban hasta el 31 de diciembre del 2020 se extienden hasta el 31 de julio de 2021.

## **Seguimiento y análisis sobre cursadas de asignaturas del 1er y 2do cuatrimestre 2020**

Mediante reuniones mantenidas junto a las Secretarías Académicas de las UUAA, Secretaría General Académica, Vicerrectorado y Vicedecanato se analizaron los diversos casos en torno a la continuidad pedagógica según Calendario Académico Vigente y las posibles redefiniciones según los casos. Junto a Escuelas se analizaron los casos que atañen a la Unidad Académica San Julián; a continuación se explicitan:

<b>Caso</b>	<b>Opción Pedagógica</b>	<b>Inicio Efectivo</b>	<b>Prácticas</b>	<b>Finalización prevista</b>	<b>Estrategia</b>
Caso 1	Satep3 o mayor	Previsto CA <sup>1</sup>	NO	Plazo previsto	Definido en el Contrato Pedagógico
Caso 2	Satep3 o mayor	Previsto CA	SÍ	Redefinición CA	Reprogramación de actividades art. 51º Ord. 188-CS-UNPA o adecuaciones metodológicas
Caso 3	Satep1 o Satep2	Previsto CA	NO	Plazo previsto	Las propuestas se redefinen como SATEP3.
Caso 4	Satep1 o Satep2	Previsto CA	SÍ	Redefinición CA	Reprogramación de actividades art. 51º Ord. 188-CS-UNPA o adecuaciones metodológicas
Caso 5	Satep1 o Satep2	Previsto CA	NO	Redefinición CA	Extensión de cursado para el cumplimiento de actividades presenciales (evaluaciones, trabajos de laboratorio)

Para un mayor análisis, se mencionan:

Caso 1: Espacios curriculares ofrecidos en el estándar 3 o superior del Sistema de Atención Técnico Pedagógica, que su desarrollo se realiza de acuerdo a lo pautado en el programa analítico.

Caso 2: Hace referencia a aquellos espacios curriculares cuyo inicio ocurrió en la fecha prevista en el calendario académico aprobado por Resolución 161/18-CS-UNPA pero su desarrollo importa prácticas, donde habría que diferenciar dos

---

<sup>1</sup> CA: Calendario Académico aprobado por Resolución N° 161/2018-CS-UNPA

situaciones, instancias a desarrollar en las instalaciones de la Universidad y otras que requieren de la coordinación con organismos externos a la Institución.

Caso 3: Espacios curriculares ofrecidos en los estándares 1 o 2 del Sistema de Atención Técnico Pedagógica cuya fecha de inicio se dio de acuerdo al calendario académico 2019, que han realizado las adecuaciones pedagógicas para su desarrollo a través de mediaciones pedagógicas.

Caso 4: Espacios curriculares ofrecidos en los estándares 1 o 2 del Sistema de Atención Técnico Pedagógica, cuya fecha de inicio se dio de acuerdo al calendario académico 2019 que requieren la realización de prácticas en organismos externos a la Universidad.

Caso 5: Alcanza a aquellos espacios curriculares cuyo inicio ocurrió en la fecha prevista en el calendario académico aprobado por Resolución N° 161/2018-CS-UNPA, pero que no han realizado adaptaciones en términos de la presencialidad requerida, que se corresponde con el 12% de la carga horaria total.

En el mes de junio se realizará el relevamiento, caso por caso, para redefinir las adecuaciones pedagógicas y las posibilidades de analizar independientemente las asignaturas del primer cuatrimestre y las anuales. Para ello, habrá espacios de trabajo junto a Escuelas y docentes.

### **Flexibilización en el cierre del primer cuatrimestre**

En paralelo al relevamiento se determinó flexibilizar el cierre del primer cuatrimestre. Se acordaron tres instancias de cierre: (teniendo en cuenta la modificación del calendario académico con respecto al receso invernal –20 al 21 de julio)

- 24 de junio de 2020
- 15 de julio de 2020
- 31 de agosto de 2020

## **Revisión de la fecha del inicio del segundo cuatrimestre**

En referencia a las fechas ya establecidas por la flexibilización del cierre del primer cuatrimestre se estableció el 1 de septiembre de 2020 como una nueva fecha de inicio del cursado del segundo cuatrimestre.

## **Revisión y resolución ante solicitudes de estudiantes en calidad de pendiente**

El expediente sobre este tema será tratado en la próxima sesión extraordinaria del Consejo de Unidad. Allí se planteará la situación tendiente en garantizar las trayectorias académicas a quienes han solicitado el cursado excepcional contemplando la situación ocurrida con el turno de Abril/2020 producto de la Resolución N° 257/2020-R-UNPA por la cual no permitió a los alumno/as resolver su situación de condicionalidad en el cursado de las asignaturas donde se encuentran en estado pendiente.

Considerando que no estuvieron dadas las condiciones institucionales para que los/las estudiantes pudieran cumplir con los requisitos para alcanzar lo prescripto en el artículo 63º se analiza extender el plazo de cumplimiento de las precondiciones establecidas en cada asignatura.

En cuanto al Segundo Cuatrimestre se analizará la opción de contemplar las opciones de cursado en estado de pendiente según las situaciones producidas por el contexto actual. Es importante destacar que una de las medidas adoptadas por la Resolución N° 280/2020-R-UNPA fue extender la regularidad de aquellas asignaturas cuya fecha de fin de vigencia operaba originalmente el 31 de julio de 2020 hasta el 01 de marzo de 2021, favoreciendo de este modo la inscripción a cursada en el 2do cuatrimestre en aquellas asignaturas que tienen como correlativa la asignatura que originalmente tenía fin de vigencia de regularidad el 31 de Julio de 2020.

Entre las situaciones posibles pueden mencionarse:

a) Alumno/as que se encuentren cursando activamente la asignatura correlativa de aquella que desean cursar y que tiene extensión de cursada

- b) Alumno/as que hayan iniciado el cursado de la asignatura correlativa, que se hayan visto imposibilitados de continuarlo por situaciones de accesibilidad, que se comprometen asistir a las acciones de compensación que el equipo docente defina o, en su defecto, rendir en calidad de libre, siempre que esta opción esté contemplada en el programa analítico.
- c) Alumno/as que adeuden asignaturas pre correlativas, siempre que las asignaturas adeudadas hubieran sido regularizadas en, al menos, una oportunidad.
- d) Alumno/as que tengan asignaturas pre correlativas en tratamiento de equivalencias
- e) Alumno/as que, en el marco de lo establecido en el Art. 73º del Reglamento de Alumnos se haya estipulado una estrategia que contemple la pertinencia y beneficio de acceder a la inscripción de una asignatura en condición de pendiente.

**Espacio de trabajo articulado junto a Vicedecanatos, Secretarías Académicas, Direcciones de Escuelas y docentes en relación a los exámenes finales.**

Mediante múltiples reuniones tendientes a analizar la factibilidad de la concreción de las mesas de exámenes y su respectivo protocolo se procedió al contacto con los estudiantes que se encontraban contemplados en el artículo 4 de la 280/20-R-UNPA, luego de su aprobación en el Consejo Superior del día 5 de junio de 2020.

Por otro lado, en el periodo de fechas de exámenes también se encuentra previsto el registro de las promociones que por algún motivo no hayan sido incorporadas en el sistema de Gestión Académica SIU GUARANI, teniendo en cuenta que esta actividad reviste un carácter netamente administrativo y favorece el avance de lo/as estudiantes en sus planes de formación.

En relación con el turno de mayo/2020, se acordó los exámenes finales de los estudiantes alcanzados por el relevamiento recomendado por el artículo 4º de la res. 280/20-R-UNPA para la semana del 15-06-2020

Sustanciación de exámenes finales correspondiente al turno Julio-Agosto/2020 para todos los alumnos. Hay acuerdo en la sustanciación del turno de julio/agosto luego del receso institucional, estableciendo como período de sustanciación del 10-08-2020 y el 28-08-2020.

### **Consideraciones Finales**

El presente informe involucra consideraciones vertidas en el documento de Continuidad Académica desarrollado en conjunto con las Secretarías Académicas de las demás sedes, Vicerrectorado y Secretaría General Académica que fuera material de análisis en el Consejo Superior del 5 de junio de 2020. Demuestra que las acciones pensadas desde la construcción colectiva logran avances significativos tendientes a dar respuestas a las demandas de la comunidad universitaria.

Quedan espacios que se deben potenciar para continuar con acciones que fortalezcan y resguarden las trayectorias académicas tanto de los docentes como de los estudiantes. El proceso de acompañamiento requiere apertura hacia el diálogo, el debate y la interacción con la otredad. Por ello, se intenta generar espacios de encuentro tendientes a seguir pensando nuestra Universidad. Queda mucho camino por recorrer.

### **Coordinación de Educación a Distancia**

Todos los integrantes del Área continúan cumpliendo con sus tareas desde en sus domicilios (o por lo menos fuera del espacio físico de la UASJ). Esta situación, en las primeras semanas de vigencia del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) generó algunos inconvenientes, que ya fueron superados. Fue posible la articulación con las diferentes Secretarías, Direcciones y Áreas y avanzar en una modalidad de trabajo, que a pesar de la distancia física, permite dar cumplimiento a las demandas de alumnos y docentes.

Al momento de elaborarse este informe, las consultas de los alumnos/as, especialmente de los ingresantes, han vuelto a su ritmo normal. Ya se ha

reestablecido el circuito administrativo para atender las solicitudes de desbloqueo del Guaraní, de gestión de certificados, entre otros.

Desde las Tutorías Técnico Pedagógicas se fueron realizando encuentros por video conferencia con algunos profesores que así lo requerían, para trabajar sobre el aprovechamiento de determinados recursos y actividades, brindando un servicio de asesoramiento continuo y a demanda.

En cuanto a Producción de Materiales, se continúa trabajando en la elaboración de Textos Base y atendiendo y asesorando a los docentes en este sentido.

Desde la Coordinación, además de la realización de actividades como la gestión del alta de docentes, alumnos/as y la creación de nuevas aulas, la gestión para la resolución de algunos inconvenientes técnicos, también se pudo trabajar en el asesoramiento sobre cuestiones básicas del uso del entorno con profesores ingresantes a la UASJ. Asimismo se colaboró en la asistencia técnica al Ciclo de Webinars que comenzó el 21 de mayo en el marco del Proyecto de Extensión Intercátedra Abierta de Prácticas y Residencias Docentes dirigido por la Dra. Valeria Bedacarratx.

### **Acciones conjuntas con la Dirección de Acceso y Permanencia /BU**

De manera conjunta con la Dirección de Acceso y Permanencia se elaboró un informe sobre los alumnos/as que desde 20 días o más no ingresaban a la plataforma EVEA UNPAbimodal. Dicho informe se realizó enfocado en los estudiantes de todas las carreras, considerando las asignaturas anuales y de primer año, con la intención de contactar a dichos estudiantes y poder dialogar con ellos/as sobre las causas de dicha situación a fin de elaborar estrategias para evitar el abandono del cursado.

También se trabajó con dicha Dirección en el asesoramiento y acompañamiento para la realización de video conferencias con alumnos/as tutores, de las carreras de EU, PEP, TUM y TUE.

## **Secretaría de Administración**

En función de las medidas de aislamiento obligatorio establecidas por el gobierno nacional y conforme los recursos disponibles, la Secretaría de Administración desarrolló, en Abril-Mayo, las siguientes actividades.

### **Jefatura de Personal**

- a) Procesamiento de datos en el sistema de administración de Recursos Humanos, SIU MAPUCHE, respecto a: licencias varias, cambios en situaciones de revista ( bajas permanentes por renuncia, bajas transitorias por licencia sin goce de haberes, nuevas incorporaciones a planta), ajustes en liquidaciones de haberes, emisión de informes solicitados por los gestores , certificaciones solicitadas por agentes, asesoramiento en la confección de instrumentos legales que respaldan las novedades de personal.
- b) Informe actualizado solicitado por ART respecto al trabajo remoto.
- c) Informe y procesamiento en el sistema de cargos en baja al 30 de abril del 2020.
- d) Control de haberes por liquidación correspondiente al mes de Abril de 2020.
- e) Carga de licencias según requerimiento y autorizaciones correspondientes.
- f) Otros ajustes en el sistema sobre distintos conceptos de liquidación y según la agenda de trabajos pendientes.

### **Economía y Finanzas/ Ejecución Presupuestaria y Patrimonio**

- a) Procesamiento en el sistema de gestión presupuestaria-financiera-contable ,SIU PILAGÁ (en forma conjunta con Dirección de Finanzas y Jefatura de Patrimonio/Ejecución Presupuestaria) y posterior carga de pagos en sistema INTERBANKING de las siguientes operaciones :  
Haberes con cheque correspondiente a liquidación Abril 2020. Becas de extensión y tutorías académicas.  
Locaciones de Servicios.



Servicios Públicos, gas e Internet.

Seguros.

Retenciones impositivas.

Servicios de publicidad.

Pago a proveedores por compras a través de gestión básica de insumos de limpieza y otros gastos menores.

Gastos bancarios por operaciones realizadas por la institución (débitos, gastos de mantenimiento, etc.)

- b) Procesamiento en el sistema de gestión de Compras, Contrataciones y Patrimonio ,SIU DIAGUITA (en forma conjunta con Dirección de Finanzas y Jefatura de Patrimonio/Ejecución Presupuestaria) de las siguientes operaciones:

Adquisición mesada de acero inoxidable para laboratorio ICASUR.

Contratación mano de obra para armado de bajo mesadas en laboratorio ICASUR.

Adquisición termómetro infrarrojo para medidas de prevención sanitarias.

Adquisición equipos de calefacción a gas para edificio UASJ.

Adquisición de equipamiento para CU.

Adquisición de insumos varios para laboratorios.

Contratación de servicios para mantenimiento de espacios verdes.

- c) Elaboración de los instrumentos legales respaldatorios de las operaciones realizadas.
- d) Elaboración de informes a requerimientos de Rectorado y de la Decana: Cierre financiero-presupuestario mensual de Abril 2020.
- e) Análisis de los Informes de rendición de gastos correspondiente a los siguientes Proyectos de Extensión:

Expediente N° 39.172/2017. Proyecto “Para comprender nuestro entorno geológico natural. Visitamos el Gran bajo de San Julián”. (SCEU) Directora Dra. Blanca Pereyra Ginestar.

Expediente N° 39.270 /2017 Proyecto “Valorando la Reserva Natural Municipal de La Cascada como Sitio de Avistaje de Aves” (SPE) Directora Lic. Natalia Collm.

Expediente N° 39.299/2017. Proyecto “A 100 años de la Reforma. La función social de la Universidad” (SCEU) Directora Dra. Lucrecia Sotelo.

Expediente N° 39.507/2018. Proyecto “Jornadas Provinciales de Prácticas Pre-Profesionales. Formación para el trabajo docente en la Patagonia Austral” (SFPA) Directora Dra. Valeria Bedacarratx.

Expediente N° 39.522/2018. Proyecto “Primer Congreso Internacional de Enfermería Comunitaria y Salud Social. I reunión de la Red Provincial de Enfermería Familiar y Comunitaria. Trabajar en la comunidad. Realidades o Utopías” (SFPA) Directora Lic. Celia Soza.

Expediente N° 39.603/2019. Proyecto “Aplicación de las herramientas de estudio de Teoría de las Estructuras y de Evaluación de Impacto Ambiental en mi comunidad” (SCEU) Directora Mg. Carla Moscardi.

## **Infraestructura**

- a) Reparaciones y obras menores en el edificio de la sede.
- b) Limpieza y desinfección semanal del edificio de la UASJ.

## **Secretaría de Investigación y Posgrado**

La Secretaría de Investigación y Posgrado de la Unidad Académica San Julián continúa con el trabajo de seguimiento administrativo, desarrollado desde cada uno de los hogares del personal, a través de las herramientas digitales de comunicación y buscando dar respuestas dentro de las posibilidades, a las demandas que se presentan. A continuación se exponen las acciones más relevantes de este período.

### **Informes de avance, finales y planillas de medición de proyectos de investigación**

Se realizó el seguimiento de cada uno de los proyectos, atendiendo a la presentación de informes de avance y finales y planillas de medición. Ante la necesidad de envío de los mismos con todas las firmas digitales de los integrantes y



los avales de los directores, se revisó toda la documentación recepcionada. Se elevó, la misma, a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de Rectorado (SeCyT).

### **Rendiciones de subsidios**

Se realizó el seguimiento y revisión de las presentaciones de rendiciones de subsidios de proyectos año 2019, verificando que coincidan los gastos detallados con los comprobantes, que los mismos correspondan a gastos que se pueden realizar dentro de cada uno de los proyectos, según el presupuesto aprobado y además se verificó que se incluya la Declaración Jurada de Rendición con el compromiso de presentación de impresos y originales dentro de los 10 días posteriores a retomar las actividades. Se elevaron las rendiciones a la SeCyT mediante notas con firma de la Secretaria de Investigación y Posgrado de la UASJ.

### **Análisis de padrones de Institutos**

En conjunto con la Decana y Vice Decana y el Secretario de Extensión de la UASJ, se está desarrollando un análisis de los miembros plenos y adherentes de cada instituto. Este trabajo además de permitir identificar inconsistencias respecto a la carga en los sistemas Mapuche y designación en cargos docentes y actualizar la información; a esta secretaría en particular le permite visibilizar toda la planta docente a fin de favorecer las tareas de consolidación de grupos de investigación y especialmente la articulación entre las tareas de Investigación, Extensión, Vinculación y Transferencia.

### **Convocatoria líneas de fortalecimiento CONICET**

A partir de un pedido del Rector a los decanos de todas las Unidades Académicas de la UNPA, a participar de la convocatoria lanzada desde CONICET, mediante la cual se invita a las Universidades Nacionales a presentar hasta 5 (cinco) líneas de fortalecimiento y perfiles para el ingreso a carrera CONICET, como investigadores asistentes. Desde esta secretaría se trabajó en el estado de situación



de los investigadores, se actualizó el listado de investigadores con título de doctor, se contactó individualmente a investigadores que habían expresado su intención de ingreso a carrera y en paralelo se concretaron reuniones con los directores de Instituto y en aquellos institutos en los cuales no hay un director o comité asesor se convocó al total del padrón vigente.

En esta oportunidad se acordó vehicular esta convocatoria, a través de los institutos. Particularmente hubo dos propuestas una desde el Instituto de Salud e Interacción Socio Comunitaria (ISISC) y otra desde el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC). Atendiendo a las condiciones de ingreso a carrera y las recomendaciones del Centro de Investigación y Transferencia (CIT) Santa Cruz y de Secretaría de Ciencia y Tecnología (SeCyT) de la UNPA, la propuesta del ISISC es más viable para acceder a becas postdoctorales y la propuesta de línea de fortalecimiento del IEC está en proceso de armado para la presentación. Para mayores detalles sobre la convocatoria se recomienda el acceso al siguiente link:

<https://convocatorias.conicet.gov.ar/carrera-del-investigador/>

Cabe señalar, sobre este punto, que desde esta secretaría en conjunto con la SeCyT –UNPA, se proyecta favorecer los canales de acceso a convocatorias CONICET, aprovechando el crecimiento que tuvo la UNPA en la participación de dos CIT (Centros de Investigación y Transferencia de CONICET) Santa Cruz y Golfo San Jorge, acompañando a los investigadores y candidatos a becas en lo que sea necesario. Se han concretado, en este sentido, reuniones mediadas por tecnología entre todos los secretarios de investigación y posgrado de las sedes, con la SeCyT y los responsables de ambos CIT de la región.

### **Laboratorio de Investigación y Docencia (UASJ)**

Los técnicos responsables de los laboratorios, personal NoDocente de la institución, siguen a disposición para la elaboración de lavandina en articulación con la Municipalidad de Puerto San Julián, trabajo que no ha sido demandado en este período.



Se prepararon kits de desinfección de equipamiento informático para la entrega de los mismos en los domicilios, así mismo se prepararon los recipientes de gel sanitizante para la reunión de Consejo Superior.

Se recibió una donación de alcohol en gel, el cual fue testeado en el Laboratorio mediante una prueba de eficiencia bactericida y luego se entregó al Hospital local, a la Municipalidad de San Julián y a la Policía.

### **Centro de Experimentación y Transferencia (CET)**

En el predio de la chacra, denominado Centro de Experimentación y Transferencia de la Unidad Académica San Julián, CET-UASJ, se retomaron las actividades de obra en el laboratorio ICASUR, se están desarrollando las tareas de carpintería y colocación de mesadas. Se continúan con las acciones de mantenimiento y riego de todo el predio en general.

Se realizó una revisión junto con el Secretario de Administración, el responsable de Seguridad e Higiene de la sede y la responsable de esta secretaría, con el fin de actualizar los procedimientos de Seguridad e higiene en función del análisis de riesgo actual. Sumado a ello en la misma revisión se actualizaron las necesidades para la puesta en funcionamiento de los invernaderos, requerimientos de obras menores y solicitud de mantenimiento y servicio técnico de la maquinaria. Entre estas necesidades, las medidas de seguridad (cámaras) y la conexión a internet están dentro de las prioridades. Se proyecta para los próximos días, una revisión con los responsables patrimoniales de la sede para actualizar y ver el estado de situación de los bienes adquiridos.

### **Laboratorio de Inglés científico (LaIC)**

Desde la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNPA se relanzó el programa de asesoramiento en inglés científico. Se trata de un beneficio gratuito que permite a docentes investigadores, becarios y tesis de la institución mejorar su producción escrita para acceder a distintos circuitos de publicación. Todos los



interesados podrán acceder al Laboratorio de Inglés Científico a través del siguiente enlace:

<https://secyt.unpa.edu.ar/laic/index.html>. En ese espacio podrán solicitar un turno para concretar la videoconferencia y realizar la revisión interactiva de sus textos junto a las profesionales del LaIC.

## **Dirección de Acceso y Permanencia / Bienestar Universitario**

### **Trabajo de las áreas de la Dirección**

#### **Centro Recreativo Infantil (CRI) y Área de Deportes y Recreación**

Desde los equipos del Centro Recreativo Infantil y el Área de Deportes, se continúa con acciones de sostenimiento de los vínculos y propuestas de actividades para trabajar en casa, atendiendo de esta manera a los diferentes grupos de destinatarios, a través de la Página del área como de grupos de WhatsApp ya existentes,

El 28 de mayo en el marco del día de los Jardines de Infantes se compartirán dos producciones, una que involucra tanto al equipo del CRI como a los equipos de los jardines maternos de la UNPA y otra propia del Centro recreativo infantil con los/las niños/as que son o han sido parte de ese espacio.

Tanto en Fútbol como en Vóley se propician desafíos y se orienta a quienes participan respecto de cómo desde elementos en el hogar poder realizar rutinas o ejercicios vinculados a cada disciplina. A través de la aplicación Zoom la docente realiza clases de Pilates en colchoneta y en los casos que ha sido requerido se han prestado materiales para la concreción de actividades.

En ambos equipos se valora la predisposición no solo en cuanto a las actividades propias que su labor requiere sino respecto de la difusión de actividades, la detección de problemáticas, atención de demandas y planteo de propuestas que transmiten a la Dirección.

Además de los espacios de comunicación habitual, tanto con el equipo de trabajo del Centro Recreativo Infantil como con el Área de Deportes se han realizado reuniones a mediadas por tecnologías no solo para organizar el trabajo sino fundamentalmente para conocer el estado en el que se encuentran, necesidades y requerimientos.

### **Residencia Universitaria Antiguo Hotel Colón (RUAHC)**

El equipo está trabajando en la modificación del Reglamento, proceso que ha sido iniciado hace un tiempo. También se están elaborando producciones audiovisuales vinculadas a información propia y necesaria en el uso y cuidado de la Residencia.

Hay propuestas en curso respecto de la recuperación de voces en primera persona con relatos sobre el Hotel Colón y las historias allí acontecidas para ser compartidas mediante el espacio de Facebook de la Residencia. También se avanza en la elaboración de propuestas vinculadas al arte, la música, el cine temático, conversatorios y el uso del espacio de la esquina de la RUAHC y de posibles adecuaciones de esas propuestas al contexto actual. Se están generando contactos con áreas de la gestión cultural de la comunidad a fin de propiciar acciones conjuntas.

Se mantienen reuniones semanales a modo de estar al tanto del estado del edificio y/o avance de propuestas /novedades.

### **Comisión de Accesibilidad**

La Comisión de Accesibilidad compuesta por referentes de todas las UUA se ha reunido con la Dirección General de Bienestar y se ha convocado a las/los tutoras/es alumnos con orientación en Accesibilidad. En el caso de UASJ participó la estudiante Daiana Millaldeo (tutora alumna), quien en acuerdo con la Dirección de AyP/BU y la Prof. Natacha Martínez -representante de la Comisión Integral de Accesibilidad y Discapacidad (CIAD) por la UASJ- asumió algunas acciones vinculadas a este área hasta tanto se designe el/la tutor/a con esa orientación en la sede.

En ese sentido debe informarse también que el día 22 de mayo cerró el llamado para la cobertura de la tutoría orientada en accesibilidad y discapacidad. Durante el transcurso de la semana en curso se llevará a cabo el proceso de análisis de documentación presentada y toma de entrevistas a quienes se hayan postulado con participación de la referente de CIAD por la Unidad Académica San Julián.

## **Tutorías**

El equipo de tutores alumnos no solamente se vinculan con estudiantes a pedido de la Dirección de Acceso y Permanencia, también recuperan demandas generales y que en consonancia con las dificultades que desde el área se viene identificando se transforman en acciones concretas.

Estas dificultades comunes no son nuevas pero adquieren otras formas en este marco, tienen que ver con la ambientación al ámbito universitario, el conocimiento y reconocimiento de la Universidad, en particular la Unidad Académica, su organización y funcionamiento, la modalidad de cursado, los componentes del EVEA UNPAbimodal, la organización para poder estudiar, los tiempos, el plan de estudios, las condiciones de aprobación entre otras. Muchas de estas cuestiones si bien se abordan en el CIPI (curso introductorio para ingresantes) aún en años posteriores siguen siendo asuntos a tratar, pero sin duda cruciales en el primer año.

Se concretó una reunión entre tutores alumnos, la Dirección de Acceso y Permanencia/ BU de la UASJ con la Coordinación de Educación a Distancia a fin de promover el uso de la sala de Adobe Connect como espacio de encuentro con tutorandos, para conocer y clarificar conceptos al respecto y diseñar un dispositivo para poder hacer uso de ese recurso, utilizado luego para realizar algunas de las actividades que más adelante se describen.

Se llevó a cabo a través de Facebook Live en la PÁGINA de TUTORES UASJ un espacio de consultas generales a la Dirección de Acceso y Permanencia/ BU de la UASJ.



Se realizó también un encuentro con estudiantes de la Carrera de Enfermería y otro con estudiantes de la Carrera Profesorado para la Educación Primaria coordinados por las tutoras a través de una sala de Adobe Connect para dialogar respecto del plan de estudios y aspectos propios de cada carrera. Se prevé continuar con espacios de estas características.

### **Articulación con Escuelas**

Desde la Escuela de Trabajo Social y la tutoría se efectivizó un encuentro con estudiantes y docentes. También con la Escuela de Ingeniería y Prevención de Riesgos tanto para la Tecnicatura Universitaria en Minas como para la Tecnicatura Universitaria en Energía donde participaron ingresantes pero también alumnos avanzados.

En el marco de las reuniones convocadas por la Escuela de Educación para promover el diálogo con los estudiantes, participaron tutoras alumnas, lo que posibilitó en un trabajo conjunto con la Dirección del Área sistematizar información para poder articular con la Dirección de Escuela y avanzar en acciones conjuntas.

Dando continuidad a esta línea de trabajo se estableció comunicación con la Dirección de la Escuela de Recursos Naturales en relación al encuentro que la misma había concretado con estudiantes, con el objeto de evaluar posibles acciones conjuntas para responder a demandas o necesidades de los mismos.

### **Becas UNPA**

El 19 de mayo se conformó el orden de mérito provisorio de postulantes a Becas UNPA, abocándose los responsables de Becas en las UUAA al proceso de revisión a modo de verificar que la documentación estuviera correcta. Desde la Unidad Académica San Julián ya se dio cumplimiento a esa tarea por lo que resta aguardar que una vez finalizado el proceso general se confirme y se confeccionen el orden de mérito definitivo para luego proceder a la notificación de quienes resulten meritutados.

Con anterioridad todos los postulantes a Becas UNPA, fueron contactados mediante correo electrónico a modo de ir haciendo un seguimiento de su situación y del cursado. En ese mismo marco se puntualizó respecto de los estudiantes que postulaban en la Categoría Graduación a modo de contribuir con información requerida por la Secretaría Académica para las mesas de exámenes próximas.

### **Presentación de Informes y situación de estudiantes**

En la línea del trabajo iniciada con la recuperación de lo expresado por los estudiantes en el sondeo realizado a través de diversos medios y con la información respecto de la participación o ausencia de ella en las aulas del EVEA UNPAbimodal recabada en articulación con el Área de Educación a Distancia, fueron elaborados dos informes a la Secretaría Académica y Vicedecanato. Estos informes dan cuenta de la situación de estudiantes e incluyeron propuestas de acción, con la intención de propender al abordaje de las dificultades tanto desde las Escuelas como desde otras áreas de gestión involucradas. También se presentó un informe a Decanato específicamente vinculado a las dificultades de conectividad y ausencia de recursos tecnológicos para el cursado.

En ese informe se propuso como alternativa, y teniendo en cuenta que en el marco de la Pandemia los estudiantes no tienen acceso a los equipos disponibles en los Cibereducativos de la UNPA, ofrecer en comodato las computadoras patrimonio de la Universidad que se encuentran en dichos espacios sin poder ser utilizadas por sus destinatarios originales, los estudiantes.

Por otra parte, y atendiendo el avance en la posibilidad de flexibilización del Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO) se ha planteado desde el Área la necesidad de evaluar junto con los municipios, atendiendo a las normativas y protocolos vigentes, el acceso por turnos y con las medidas de seguridad necesarias tanto a los Cibereducativos como al edificio de UASJ.

Al margen de estas propuestas que estarían en evaluación, y ante la necesidad de ir buscando alternativas hasta tanto se pueda dar una respuesta, con la iniciativa de los Consejeros de Claustro de Estudiantes de la Agrupación Diversidad y



Compromiso Estudiantil, se avanzó en una campaña para promover la donación de equipos para poner en contacto con estudiantes, de acuerdo con el relevamiento de necesidades realizado por la Dirección de Acceso y Permanencia.

### **Participación estudiantil**

Tanto los Tutores como los Consejeros del Claustro de Estudiantes de las distintas agrupaciones de la sede, han tenido la posibilidad de participar juntos a pares de otras sedes en dos reuniones con el Rector, Vicerrectora, Directora General de Bienestar Universitario y Directores de Acceso y Permanencia B.U de las Unidades Académicas a fin de transmitir preocupaciones, miradas y propuestas desde el Claustro respecto de la situación general y en particular del estudiantado en este contexto y que también han podido adelantar o bien luego remitir por escrito para su consideración.

### **Articulación entre las Áreas de Acceso y Permanencia B.U y la Dirección General de Bienestar Universitario de la UNPA**

De forma permanente se realizan, en articulación con otras áreas compartiendo información sobre estrategias implementadas para ser retomadas en diversos ámbitos de gestión, con propuestas de acción que contemplen a los estudiantes de la UNPA.

Con la Dirección de Acceso y Permanencia B.U de la Unidad Académica Caleta Olivia se está avanzando en un trabajo conjunto entre tutores en espacios comunes de intervención, como por ejemplo en el caso de estudiantes de la Escuela Trabajo Social residentes en Las Heras que podrían vincularse con alumnas tutoras, para fortalecer la labor de atención de estudiantes de ambas sedes que viven allí.

### **Atención de medios de comunicación de Acceso y Permanencia /BU**

Se sostienen los medios de comunicación habituales con los estudiantes en general:

- a) Correo electrónico ([apermanencia@yahoo.com.ar](mailto:apermanencia@yahoo.com.ar))

- b) Facebook: ACCESO PERMANENCIA BIENESTAR UNIVERSITARIO UASJ o, RESIDENCIA UNIVERSITARIA ANTIGUO HOTEL COLON o TUTORES UNPA UASJ.
- c) También por WhatsApp en amplios horarios y con frecuencia diaria, tanto del espacio de la Dirección (oficina) como desde la Residencia Universitaria Antiguo Hotel Colón.

## **Secretaría de Extensión y Transferencia**

### **Organización del funcionamiento de la Secretaría**

Con el objeto de optimizar el funcionamiento de la Secretaría se evaluaron las alternativas de favorecer el acceso remoto a los equipos informáticos por parte del personal o de trasladar los mismos a los domicilios con la asistencia técnica del personal del PAM. Finalmente se resolvió en forma consensuada con Myriam Beguiristain, trasladar el equipo con el que trabaja habitualmente a su domicilio para favorecer la realización de sus tareas accediendo directamente a los archivos guardados en la memoria del mismo. Esta tarea fue posible gracias a lo resuelto por el Decanato y la disposición del personal del PAM.

### **Trabajo del Laboratorio de Medios**

El trabajo de actualización, revisión y atención de los medios de la UASJ (Portal y Redes Sociales) es permanente y se realiza cubriendo una muy amplia cantidad de horas, desde las 9 de la mañana hasta las 21 horas, y si es necesario, se destinan horas en días feriados y fines de semana, destacándose la excelente disposición de los integrantes del Laboratorio de Medios Audiovisuales.

La producción gráfica y los anuncios para difusión de las actividades de la UASJ y de la Universidad, en toda su diversidad y amplitud, se ha sostenido con un trabajo de comunicación directa con todas las áreas institucionales. En particular, en este período que se informa, se destaca la producción gráfica para comunicar las

convocatorias y los resultados de las reuniones mediadas por tecnología impulsadas por las Escuelas de Educación, Trabajo Social, Ingeniería y Prevención de Riesgos y la de Recursos Naturales.

En lo que respecta a la producción audiovisual deben mencionarse en particular los siguientes trabajos:

- a) En respuesta a la demanda de la Directora de la Escuela de Enfermería, Mg. Marta Aliaga, el Laboratorio se abocó a la producción de un video sobre la problemática de la salud mental en la Pandemia COVID 19, para ser presentado en el marco de una capacitación organizada por el Ministerio de Salud de la Nación y destinada a 7.200 profesionales de la salud que se desempeñan en diferentes lugares del país.
- b) En respuesta a la Dirección de Acceso y Permanencia y Equipo de Trabajo del Centro Recreativo Infantil (CRI) se trabajó en la producción de un video para difundir por diferentes medios en oportunidad de conmemorarse el 28 de mayo el Día de los Jardines de Infantes.
- c) Por solicitud de la Dirección de Vinculación Tecnológica se trabajó en la producción de un video al conmemorarse el día 4 de junio el Día Nacional de la Vinculación Tecnológica.

Es objeto de este material audiovisual mostrar el equipamiento instalado en el Centro de Experimentación y Transferencia, difundir las actividades que sea realizan con el mismo y presentar algunos de los protagonistas; fue posible contar con la participación de la Secretaria de Investigación y Posgrado, la Directora de VT, y los docentes investigadores Ing. José Fidel González (Energías Alternativas) y Lic. Cecilia Esquivel (Biotecnología)

### **Atención permanente de las cuentas de correo electrónico de la Secretaría**

Ambas cuentas de correo son revisadas en forma permanente, respondiendo consultas, recibiendo documentación, entre otras acciones propias del trabajo.

## Actividades de extensión universitaria

Habilitada la vía digital para la gestión y aprobación de los proyectos y actividades de extensión, se fueron tramitando un conjunto de propuestas, algunas ya ejecutadas, otras en ejecución y algunas en proceso de formulación, a saber:

- a) Culminó de manera exitosa el ***Seminario Internacional Aprendizaje en tiempo de Pandemia***, propuesto por la Escuela de Educación, dirigido por la Dra. Lucrecia Sotelo.
- b) Se aprobó el Proyecto de Extensión ***Intercátedra Abierta de Prácticas y Residencias Docentes*** cuya Dirección corresponde a la Dra. Valeria Bedacarratx.
- c) En el marco del Proyecto antes mencionado fue propuesto ***Ciclo de Webinars “Prácticas y Residencias desde los márgenes: Reflexiones y propuestas emergentes durante la Pandemia”***, cuya Docente Responsable es la Lic. Eva Ramallo, el que dio inicio el día 21 de mayo con un total de 526 inscriptos, habiéndose realizado el día 28 de mayo el segundo de los Webinars programados.

Para dar respuesta a la extraordinaria demanda se ensayó con éxito una transmisión de las disertaciones con un ensamble técnico entre el Adobe Connect y el Canal de YouTube de la Unidad Académica.

- d) Fue aprobado el ***Seminario “Acercamiento al Ecofeminismo en Patagonia. Introducción desde varias perspectivas”***, cuya Docente Responsable es la Lic. Natalia Collm. Esta actividad está programada para la primera semana de junio, y esta propuesta fue formulada como alternativa y actividad preparatoria del Primer Encuentro Ecofeminista Patagónico “Defensoras de la Madre Tierra”, que dada la Pandemia COVID 19 ha debido reprogramarse.
- e) Se encuentran en proceso de formulación actividades generadas por las Escuelas de Turismo y Trabajo Social, sobre las que seguramente será posible informar más adelante.

## **Pasantías Educativas**

El contexto de la Pandemia COVID 19 también afectó el normal desempeño de las pasantías educativas en la Empresa Perforaciones Santacruceñas SRL, por lo que la Secretaría de Extensión y la Dirección de Acceso y Permanencia intervinieron para dar respuestas institucionales.

La Gerente General de la Empresa Perforaciones Santacruceñas, CPN Natalia Manríquez solicitó, con nota de fecha 8 de mayo de 2020, la suspensión por tiempo indeterminado de las pasantías educativas del estudiante Gabriel Omar Troncoso y de la estudiante Karen Brenda Meza, ambas correspondientes al Área de Compras y Logística. Esta solicitud se fundó en razones de fuerza mayor adoptadas por la Empresa Perforaciones Santacruceñas SRL en el contexto de la Pandemia COVID 19 que ha obligado a suspender las operaciones que desarrollan en el sector de la minería.

Una vez que pudo constatarse que al existir acuerdo de los pasantes con lo solicitado para la Empresa Perforaciones Santacruceñas SRL y en atención a que en el marco normativo de las Pasantías Educativas establecido en la Ordenanza N° 125-CS-UNPA, no se observa ningún impedimento formal para hacer lugar a lo solicitado por la Empresa, se procedió a dictar correspondiente instrumento legal, autorizando la interrupción de ambas pasantías con el compromiso de retomarlas cuando cambien las condiciones sanitarias que justifican la suspensión.

Por otra parte debe informarse que la pasantía educativa de la alumna Ruth Rodríguez finalizó el día 31 de marzo, habiendo sido incorporada a partir del 1 de abril en la planta de personal de la Empresa cumpliendo funciones en correspondencia con su formación en la Universidad. Fueron solicitados los informes de desempeño para dar cierre formal a la pasantía, en cumplimiento con el marco establecido.

## Dirección de Vinculación Tecnológica

### Difusión de diversas convocatorias, oportunidades de capacitación y presentación de proyectos

- a) En el marco de la convocatoria Programa de Articulación y Fortalecimiento Federal de las Capacidades en CyT, COVID 19. COFECYT, se realizó la presentación de la IP *“Diario del año de la peste Sistema de información sobre movilidad comunitaria y dinámicas sociales en localidades geográficamente aisladas de la provincia de Santa Cruz”*, cuyo director es el Dr. Gustavo Navarro. La IP aún se encuentra en instancia de evaluación.
- b) Ciclo de seminarios dictados por ANMAT, en éste caso sobre productos médicos críticos, desde el 20 al 22 de mayo.  
<https://www.argentina.gob.ar/noticias/primer-ciclo-de-webinarios-sobre-productos-medicos-criticos-para-covid-19>
- c) La Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba con su oferta de cursos y diplomaturas.  
<https://fcefyn.unc.edu.ar/facultad/secretarias/extension/area-de-formacion-continua/cursos-y-diplomaturas/>
- d) Protocolo vigente de bioseguridad de la CAEM, Cámara Argentina de Empresarios Minero.  
[https://www.caem.com.ar/wpcontent/uploads/2020/04/CAEM\\_PROTOCOLO-GENERAL-DE-BIOSEGURIDAD\\_2020-03-31.pdf](https://www.caem.com.ar/wpcontent/uploads/2020/04/CAEM_PROTOCOLO-GENERAL-DE-BIOSEGURIDAD_2020-03-31.pdf)
- e) Curso virtual de Innovación abierta, promocionado por el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación. <https://www.argentina.gob.ar/participar-del-curso-virtual-de-innovacion-abierta>

### Trabajo colaborativo con otras Unidades de Gestión (UUGG)

El día 12 de mayo se realizó la presentación formal de un Plan General de Capacitación para personal de la Empresa Servicios Públicos Sociedad del Estado (SPSE), con alcance provincial. Los aportes al plan desde nuestra sede fueron realizados por docentes investigadores de la ElyPR e ICASUR. Este plan incluyó





también proyectos vinculados a las energías alternativas, buscando abrir una ventanilla de oportunidades de financiamiento.

En este momento se aguarda la revisión por parte de los directivos de la empresa para avanzar con la ejecución del mismo.

### **Avances en el trabajo de fortalecimiento y articulación institucional**

El día 30 de abril se llevó a cabo la reunión Coordinada por UVT de la UNPA y la Lic. Lic. Leticia E. Iglesias, consultora externa. La misma contó con la amplia participación de Decanos/as, Vice Decanos/as, Secretarios/as de Investigación y Extensión y Directoras/es de Vinculación de la UNPA, donde se presentaron los resultados del informe de los Talleres de Integración Académico Institucional, desarrollados en las UUAAs en 2019.

El próximo paso es la presentación de dicho informe a Directores de Escuelas e Instituto. Y con posterioridad se realizarán actividades en cada sede destinadas a la comunidad universitaria, con fechas a confirmar.

### **Trabajos en el Laboratorio de Rocas Suelos y Hormigones en el CET**

Fueron solicitados servicios de ensayos del laboratorio, los mismos se realizaron en forma parcial, dado las malas condiciones de las muestras.